



183529

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por: Un dispositivo electromecánico de funcionamiento automático para dar cuerda a relojes y motores de relojería. - - -

a favor de Don Curt WÜST, de nacionalidad alemana, domiciliado en BARCELONA, pasaje Masoliver nº 40.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo electromecánico, aplicable a relojes y a motores de relojería para producir automáticamente la renovación de la puesta en tensión del resorte motor de los mismos cada vez que sea preciso por haber alcanzado un excesivo relajamiento.

Gracias a tal dispositivo es posible establecer un tipo de relojes de funcionamiento continuo, sin necesidad de tener que dárselos periódicamente cuerda a mano, presentando sobre los relojes de funcionamiento exclusivamente eléctrico la ventaja de que no se interrumpe su marcha en los periodos

1 83529



- 2 -

en que por avería o por tener lugar la aplicación de restricciones deje de circular temporalmente la corriente por la parte eléctrica del dispositivo.

Este dispositivo consiste esencialmente en un balancín provisto de un gatillo que engrana con una rueda de trinquete relacionada con el resorte del mecanismo de relojería, de manera que sea retenida, cuando sea alcanzada por tal resorte la tensión requerida, y que sea en cambio hecha girar por dicho gatillo al bascular el balancín ayudado preferentemente por un peso, cuando el resorte se relaje, estando el citado balancín provisto de un interruptor automático de mercurio que establece el paso de la corriente eléctrica por un electroimán capaz de ejercer la atracción del propio balancín para remontarlo después de cada descenso impulsador de la rueda de trinquete, y dejarlo en disposición de repetir tal acción a consecuencia del corte del circuito eléctrico del electroimán que el mismo interruptor, al quedar elevado el balancín, realiza.

Para que se comprenda perfectamente cuál es la manera de quedar constituido y funcionar el dispositivo de que se trata se describe a continuación, a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica del mismo representado en el dibujo adjunto.

Las figuras 1 y 2 del dibujo son dos vistas del dispositivo aplicado al mecanismo de un reloj, representado en la misma colocación pero con el balancín situado respectivamente en las dos porciones extremas.

La figura 3 es una vista del aparato desde la parte inferior del mismo y la figura 4 es una vista lateral.

1 83529



- 3 -

En el caso representado en 1 está situado el balancín articulado en 2, que como puede apreciarse en las figuras 1 y 2 es una pieza doblemente acodada en ángulo recto que tiene el final de su rama libre 1' un peso 3. Este balancín está fijado a una armadura 4 de un electroimán 5, que es basculante con él alrededor de un eje de articulación 2 a un puente 2'. Además el balancín tiene fijado un interruptor de mercurio 6 y el soporte 7 de un gatillo 8 que está sometido a la acción de un resorte 9 que tiende a mantenerlo apoyado en una rueda dentada 10, de trinquete. Esta rueda está relacionada con el mecanismo del reloj, representado en 11, de manera que pueda darle cuerda al girar.

El funcionamiento del dispositivo no puede ser más sencillo.

15 Estando el reloj con suficiente tensión de cuerda para oponerse a la acción del balancín 1 la rueda de trinquete 10 no puede ser empujada por el gatillo 8, y dicho balancín 1 se mantiene en la posición de la figura 1 que habré tomado por la acción del electroimán 5, pero en la cual el circuito de éste queda cortado por el interruptor de mercurio 6. Cuando 20 el resorte del reloj está suficientemente rebajado la rueda de trinquete 10 puede ser empujada por el gatillo 8 accionado por el movimiento bascular del balancín 1 alrededor del eje 2, producido por la propia gravedad del balancín 1, a la que se suma la del gatillo 8, y su soporte 9, la del interruptor 6, 25 y la del peso 3. Cuando el balancín ha descendido lo máximo posible haciendo girar la rueda 10 (figura 2) y dando en consecuencia cuerda al reloj el interruptor de mercurio 6 queda

1 83529



- 4 -

en una posición en que es cerrado por él el circuito del electroimán 5, que al actuar por ello sobre la armadura 4 vuelve a colocar al balancín 1 en la posición representada en la figura 1, produciéndose en el retroceso el resbalamiento del gatillo 8 sobre la rueda 10. Este funcionamiento en vaivén es repetible si el resorte del rebajo no alcanza en una sola carrera del balancín una tensión suficiente para oponerse a la acción del complejo pedante que acciona el balancín.

10 Se comprende perfectamente la gran utilidad que tiene el dispositivo para mantener automáticamente los resortes de los aparatos de relojería en tensión de funcionamiento.

15 Como es natural, el dispositivo podrá presentar en la práctica diversidad de formas, dimensiones y proporciones, así como podrá dar lugar o podrá aplicarse a aparatos de diversas configuraciones o destinados a diferentes fines.

Los metales, aleaciones y otros materiales que se emplean en la fabricación del dispositivo podrán ser también variables.

N O T A

20 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Un dispositivo electromecánico de funcionamiento automático para dar cuerda a motores de relojería, que consiste esencialmente en un balancín provisto de un gatillo que engrana con una rueda de trinquete relacionada con el re-

1 83529



- 5 -

sorte del mecanismo de relojería, de manera que sea retenida cuando sea alcanzada por tal resorte la tensión requerida, y que sea en cambio hecha girar por dicho gatillo al bascular el balancín ayudado preferentemente por un peso, cuando el resorte se relaje, estando el citado balancín provisto de un interruptor automático de mercurio que establece el paso de la corriente eléctrica por un electroimán capaz de ejercer la atracción del propio balancín para remontarlo después de cada descenso impulsador de la rueda de trinquete, y dejarlo en disposición de repetir tal acción a consecuencia del corte del circuito eléctrico del electroimán que el mismo interruptor, al quedar elevado el balancín, realiza.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un dispositivo electromecánico de funcionamiento automático para dar cuerda a relojes y motores de relojería"

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Abril de 1948

P. p de Don Curt WUST.

183529



FIG. 1

FIG. 2

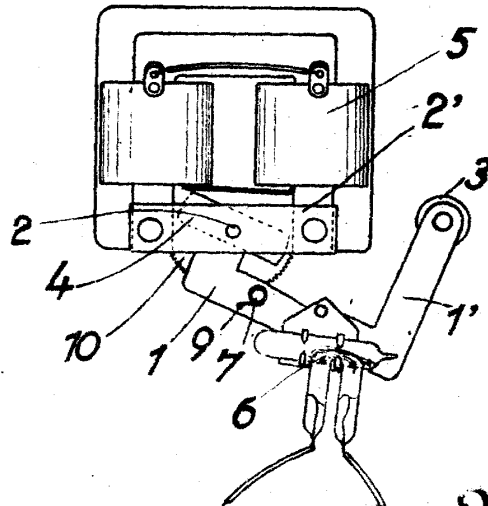
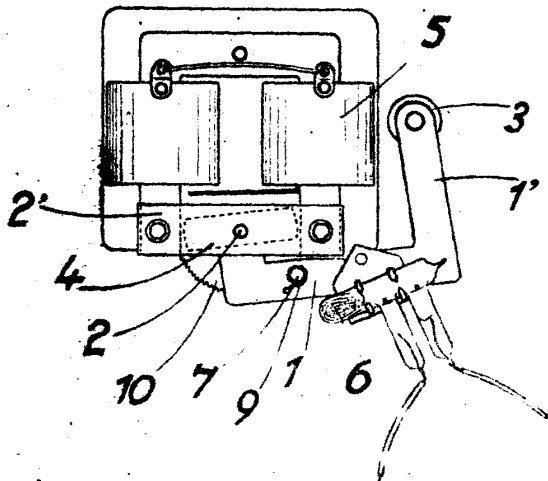


FIG. 3

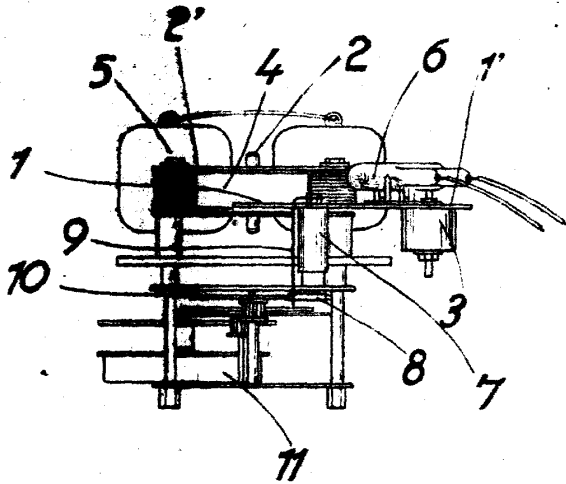
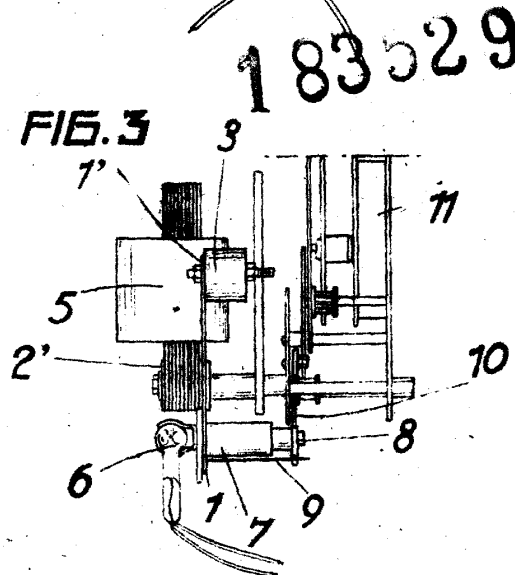


FIG. 3



183529

ESCALA VARIABLE

Barcelona 24 ABR. 1946

Don